



La sesión ordinaria N° 315 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 22 de noviembre de 2017. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Paula Barros y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:46 horas.

#### **1. Acta**

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones del 18 y del 25 de octubre de 2017. Asimismo, pospusieron la aprobación de las actas de las sesiones del 6, 8 y 15 de noviembre de 2017, por encontrarse en elaboración.

#### **2. Ministerio de Educación. Propuesta de Bases Curriculares de Educación Parvularia. Análisis.**

La Secretaria Ejecutiva presentó una síntesis de la propuesta y de las evaluaciones realizadas por los consultores externos que analizaron este nuevo documento de Bases Curriculares. Luego, presentó la evaluación global realizada y explicó cómo el Ministerio de Educación recogió las observaciones efectuadas por el Consejo en el proceso de revisión anterior.

Entre los aspectos valorados de la propuesta, la señora Barros resaltó el esfuerzo por subsanar las observaciones y resolverlas, especialmente en cuanto a los OA; la fundamentación rigurosa; y los criterios de continuidad y progresión entregados, que se consideran adecuados. Por otra parte, en relación con los aspectos mejorables, se refirió a la necesidad de explicitar el proceso de validación que se usó para la formulación de los OA, de mejorar el uso del lenguaje, de revisar posibles duplicaciones, además de algunas observaciones específicas a determinados OA, como el de nivel sala cuna; y la fundamentación de algunos núcleos y niveles.

A continuación, el Consejo debatió en extenso sobre los antecedentes analizados y valoró el mejoramiento de la propuesta a partir de las observaciones transmitidas por este organismo, en especial en cuanto al ajuste en la formulación de los Objetivos de Aprendizaje, lo que ha permitido robustecer la propuesta, estructurarla mejor y poner en el

centro de su diseño a los niños y niñas en esta etapa de formación. Debido a ello, acordó, por unanimidad aprobar las Bases Curriculares de Educación Parvularia presentadas por el Ministerio de Educación y transmitirle algunas sugerencias, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la propuesta.

**3. MINEDUC. Propuesta de bases curriculares para III y IV medio. Plan común Formación General de las diferenciaciones Artística, Humanista Científica y Técnico Profesional y Plan de la Formación diferenciada Humanista Científica. Revisión del Oficio que transmite observaciones sobre las asignaturas.**

Según lo acordado en la sesión anterior, con el objeto de definir las observaciones específicas a las asignaturas del Plan Común de las tres diferenciaciones de las BC de III y IV medio y al Plan de la Formación Diferenciada Humanista Científica a ser transmitidas al Ministerio de Educación, la Secretaria Ejecutiva reseñó los antecedentes de la evaluación efectuada por consultores externos para cada una de las asignaturas que conforman el Plan. Además, los consejeros designados para revisar las asignaturas presentaron en cada caso las conclusiones de su análisis.

El examen de las asignaturas relevó, entre otros, los siguientes aspectos:

- Educación Física: se valoró que se destacaran las habilidades metacognitivas, enriquecidas con el concepto de salud y autocuidado, que se acotara el tema de las comunidades sustentables y que se reemplazara el concepto de alfabetización física. Respecto de los elementos a mejorar, se estimó necesario incluir habilidades tecnológicas y favorecer la interdisciplinariedad, en especial con asignaturas del área identidad personal y social.
- Educación ciudadana: considerando que las observaciones ya fueron incluidas en el Acuerdo respectivo, solo se acordó agregar la necesidad de incorporar un glosario y de enriquecer términos específicos.
- Artes: se valoraron las modificaciones introducidas a los OA y la articulación, para III medio, del plan común y las asignaturas de profundización. En cuanto a aquellos aspectos que deben ser mejorados, se relevó la necesidad de ampliar el glosario e incluir en las definiciones los aspectos emocionales de la apreciación del arte; entregar orientaciones para guiar el trabajo docente; incorporar tecnologías para la producción y creación artística; explicitar las habilidades metacognitivas en los OA; e incluir y potenciar el elemento emocional en los OA de las asignaturas de profundización.
- Ciencias: se valoró que se relevaran las habilidades tecnológicas y metacognitivas, la fundamentación de las asignaturas que integra las ciencias; y la inclusión de sistemas artificiales y el fortalecimiento del método científico. Respecto de aquellos elementos que deben ser mejorados, se destacó la factibilidad de implementación de la asignatura, la escasez de docentes de ciencias, la inexistencia de profesores formados interdisciplinariamente y la alfabetización científica;

- Matemática: se valoró el mejoramiento de los OA, la definición clara de habilidades matemáticas, el fortalecimiento de las habilidades de argumentación, comunicación y metacognición y la explicitación de contenidos disciplinares. En cuanto a los aspectos a mejorar, es necesario agregar oportunidades interdisciplinarias con asignaturas como ciencias y artes; enriquecer la perspectiva didáctica; revisar la pertinencia y la adecuación del tiempo disponible y diversificar el trabajo con tecnología.

- Orientación: en cuanto a los aspectos a mejorar, se subrayó la necesidad de simplificar los OA para asegurar que el tiempo disponible sea suficiente para el logro y su verificación y visibilizar las habilidades metacognitivas y tecnológicas. Por otra parte, se relevó la importancia de evaluar la pertinencia de incluir la asignatura en un plan común.

- Filosofía: se valoró que se visibilizaran las habilidades metacognitivas, se clarificara la orientación de la asignatura y se incorporara el desarrollo de habilidades de lectura y análisis crítico de textos. Sobre los elementos a mejorar, es necesario agregar el glosario de conceptos; incrementar el desarrollo del pensamiento lógico en los OA; ampliar las temáticas que se proponen en las asignaturas de profundización y en los núcleos problemáticos y mejorar la redacción; e incrementar la reflexión individual en torno a los valores.

- Lengua y Literatura: se valoró la fundamentación sólida; el ajuste al enfoque de la asignatura y la inclusión de propósitos formativos. En cuanto a los aspectos que es preciso mejorar, se indicó la necesidad de especificar en los OA qué deben realizar los estudiantes, la progresión y su verificación de logro e incluir habilidades de alfabetización digital; priorizar los géneros discursivos; fortalecer las habilidades metacognitivas; y entregar lineamientos que faciliten al docente unir las lecturas planteadas en el canon literario con los OA.

- Historia, Geografía y Ciencias Sociales: se valora el mayor desglose de los OA de IV medio y la mayor claridad de los OA para la asignatura de geografía, territorio y desafíos socioambientales. Con todo, es necesario ampliar la visión histórica de la propuesta; incorporar temas propios de derecho y conceptos básicos de economía en la asignatura del Plan Común de Formación General; mejorar el glosario; incorporar el concepto de Estado-nación en la asignatura de profundización; revisar la articulación entre las asignaturas de profundización “Geografía, territorio y desafíos socioambientales” y “Desarrollo y sustentabilidad”; reformular algunos de los OA de las asignaturas “Comprensión histórica del presente” y de “Desarrollo y sustentabilidad”; y articular mejor la asignatura con la de Educación Ciudadana.

- Inglés: se valora la eliminación de los entornos en los OA y que el diagnóstico incorpore información relevante que fundamenta la decisión de basar la propuesta en el nivel B1. Por otra parte, se sugiere ajustar algunos OA para poder observar su logro y flexibilizar la indicación que establece la obligatoriedad de ofrecer los dos entornos simultáneamente en cada establecimiento, para favorecer la factibilidad de la propuesta.

- Proyecto: se acordó complementar lo dicho en el Acuerdo, sugiriendo renovar los ejemplos de proyectos, con otros que ilustren claramente el nivel de complejidad y

creatividad que se espera lograr en III y IV medio; e incorporar recomendaciones más específicas sobre estrategias de evaluación, considerando la innovación que exige la asignatura y el diagnóstico sobre la materia que entrega el plan de implementación elaborado por el Ministerio.

Teniendo en consideración los elementos analizados y las precisiones efectuadas, el Consejo acordó aprobar las recomendaciones a comunicar al Ministerio de Educación a la Propuesta reformulada de Bases Curriculares de III y IV medio para la Formación General de las tres diferenciaciones y para la Formación Diferenciada Humanístico-Científica.

#### 4. Educación Intercultural Bilingüe. Documento de posición del CNED.

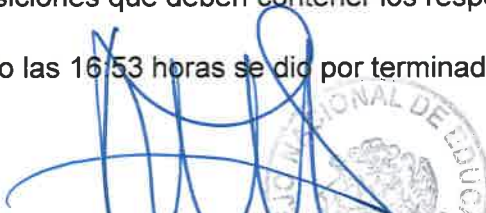
La Secretaria Ejecutiva presentó el documento elaborado por la Secretaría Técnica. Al respecto, los consejeros acordaron hacer llegar sus comentarios al nuevo texto a la brevedad posible, con el objeto de revisarlo en la próxima sesión.

#### 5. Varios.

- a) **Acuerdo UCHBC.** La Secretaria Ejecutiva informó que la decisión adoptada por el CNED ya fue comunicada a las autoridades, quienes han pedido una reunión con el Presidente, tan pronto se les notifique el Acuerdo.
- b) **Visita a Perú del Presidente y la Jefa del Departamento de Investigación e Información Pública.** Se presentó a los consejeros la agenda de trabajo que desarrollarán durante su visita a Lima.
- c) **Solicitud período extraordinario IP Chileno Norteamericano.** La Secretaria Ejecutiva explicó la solicitud de período extraordinario presentada por la institución en el contexto del cierre del IP. Los consejeros acordaron aprobar dicha solicitud.
- d) **Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 20 de diciembre de 2017.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:53 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 315.

  
**Pedro Montt Leiva**  
Presidente

  
**Francisca Dussailant Lehmann**  
Consejera


  
**Alejandro Espejo Silva**  
Consejero

  
**Loreto Fontaine Cox**  
Consejera

  
**Roberto Guerrero Del Rio**  
Consejero

  
**Kioni Matsumoto Royo**  
Consejera

  
**Lorena Meckes Gerard**  
Consejera

  
**Carmen Norambuena Carrasco**  
Consejera

  
**Cecilia Sepúlveda Carvajal**  
Consejera

  
**Jorge Toro Beretta**  
Consejero

  
**Paula Barros Mc Intosh**  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación